

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

2899 *Resolución de 21 de febrero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de febrero de 2019.–La Subsecretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación, María Dolores Ocaña Madrid.

ANEXO I

Nº ORD EN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECIFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADS. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	D.G. DE SERVICIOS. SUBDIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (1217146)	29	20.830.46	N	AE	A1		MADRID		PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN, MANTENIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO. PARTICIPACIÓN EN PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS TIC. SEGUIMIENTO DE EVOLUCIÓN DE PROYECTOS TIC. GESTIÓN DIRECTA DE PROYECTOS TIC. PARTICIPACIÓN EN PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIC. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TIC. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE LA SGTIC. SEGUIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE LA SGTIC. SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN TIC EN EL MINISTERIO A TRAVÉS DE LA CMAD. PARTICIPANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CMAD. LIDERAR EL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL. LIDERAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE. PLANIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. REPORTAR DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN DE LA SGTIC.	SE VALORARÁ A LOS CANDIDATOS EN FUNCIONES DE LA EXPERIENCIA EN ESTAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO: 1. GESTIÓN DE PROYECTOS TIC. 2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA. 3. CONTRATACIÓN PÚBLICA. 4. CALIDAD DEL SOFTWARE. 5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. FUNCIONARIO DEL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NIVEL A1 CON EXPERIENCIA EN CARGOS EQUIVALENTES. ALTA RESPONSABILIDAD EN LAS LABORES ENCOMENDADAS. DEMOSTRABLE CAPACIDAD TÉCNICA EN LAS ÁREAS DE TRABAJO. CAPACIDAD CONTINUA DE APRENDIZAJE. CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN. LIBERAZGO Y TRABAJO EN GRUPO.
2	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. (2362741)	30	20.830.46	N	AE	A1		MADRID		COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO Y DE LA COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DE TARIFAS DE TRAGSA. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y FUNDACIONES EN LAS QUE EL MAPA TIENE COMPETENCIAS. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO ANTE LOS INFORMES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE Y DE AUDITORÍA PÚBLICA, Y DE LAS ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO RELACIONADAS CON LA INTERVENCIÓN GENERAL Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS. REDACCIÓN DE INFORMES Y ASESORAMIENTO DE ACTIVIDADES DEL GABINETE DE LA SUBSECRETARÍA. PREGUNTAS PARLAMENTARIAS. NORMATIVA... PREPARACIÓN DE SESIONES DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN EN LOS QUE LA SUBSECRETARÍA ACTÚA COMO VOCAL.	FUNCIONES RELACIONADAS CON LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

Nº ORD EN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECIFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
3	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA, O.A. (FEGA). SECRETARIA GENERAL. JEFE / JEFA DE DEPENDENCIA INFORMATICA. (1249637)	29	20.830.46	N	AE	A1		MADRID		RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (TI) EN EL FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA (FEGA). EN ESTE PUESTO TENDRÁ QUE REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LOS PROYECTOS/OBJETIVOS A REALIZAR EN EL FEGA EN LO QUE RESPECTA A LAS TI Y DURANTE EL AÑO LA REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS A SU CARGO: DESARROLLO, SISTEMAS Y COMUNICACIONES, CALIDAD Y SEGURIDAD. ADEMÁS SERÁ EL INTERLOCUTOR EN TODOS LOS ÓRGANOS/GRUPOS RELACIONADOS CON LAS TI, TANTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. A NIVEL NACIONAL SE INCLUIRÁN LOS ÓRGANOS ESTABLECIDOS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN RELACIONADOS PARA LA COORDINACIÓN Y GOBERNANZA DE LAS TI DENTRO DEL MINISTERIO, COMO POR EJEMPLO LA CMAD O LOS GRUPOS DE COORDINACIÓN CON LAS CCAA DIRIGIDOS POR EL FEGA Y A NIVEL INTERNACIONAL EN CUALQUIER GRUPO O PROYECTO QUE SURGIERA DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA COMO POR EJEMPLO EL GRUPO PANTA RHEI. ADEMÁS DE RESPONSABLE DE TI, TAMBIÉN SERÁ ENCARGADO DE LA IMPLANTACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) EN EL FEGA, ASÍ COMO DE LA COORDINACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO. OSTENTARÁ LA REPRESENTACIÓN DEL FEGA EN AQUELLOS GRUPOS DE TRABAJO QUE TENGAN QUE VER CON LA SEGURIDAD DE LOS SSIT TANTO A NIVEL MINISTERIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. REPORTARÁ DIRECTAMENTE A LA SECRETARIA GENERAL DEL FEGA.	TITULACIÓN SUPERIOR EN CARRERAS RELACIONADAS CON LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, COMO POR EJEMPLO INGENIERIA/LICENCIATURA EN INFORMATICA O TELECOMUNICACIONES. EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES IGUALES O SEMEJANTE A LAS INCLUIDAS EN LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: -EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE TI. -EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. -EXPERIENCIA EN PROVISIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI. -EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJOS CON CCAA. -EXPERIENCIA EN TRABAJO EN GRUPOS INTERNACIONALES, UTILIZANDO EL INGLÉS COMO LENGUAJE VEHICULAR. -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. -EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN CONOCIMIENTOS DE LA ISO 27001 Y ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD. CONOCIMIENTOS EN LENGUAS EXTRANJERAS; NIVEL ALTO DE INGLÉS Y RECOMENDABLE CONOCIMIENTO EN OTROS IDIOMAS DE USO COMUN EN LA UNIÓN EUROPEA (FRANCÉS O ALEMÁN) OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PMP (PROJECT MANAGEMENT) FORMACIÓN EN SEGURIDAD PREFERENTEMENTE DE UN CENTRO OFICIAL, COMO EL CENTRO CRIPTOLÓGICO NACIONAL

Nº ORD EN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECIFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
4	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A. (ENESA). ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS. ADJUNTO / ADJUNTA AL DIRECTOR. (4046030)	29	20.830.60	N	AE	A1		MADRID		ASISTENCIA AL DIRECTOR DE ENESA EN SUS FUNCIONES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ENTIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGUROS AGRARIOS; EL CONTROL DE SU APLICACIÓN, RELACIONES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES Y EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, CON AGROSEGURO, CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CON LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA. - ASISTENCIA A LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA Y A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ENESA. - REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE ENESA EN CONFERENCIAS, COMISIONES TERRITORIALES DE SEGUROS AGRARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO. - PARTICIPACIÓN EN LA DEFINICIÓN DE ESTUDIOS Y EN LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CEIGRAM. - COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE PUBLICIDAD DE LA ENTIDAD. - COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN LLEVADAS A CABO EN COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS. - ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON EL SEGURO AGRARIO DIRIGIDOS A LA SUBSECRETARIA.	GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL ORGANISMO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGUROS AGRARIOS Y EL CONTROL DE SU APLICACIÓN. RELACIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGUROS AGRARIOS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES; CON EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, CON AGROSEGURO, CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CON LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA. ASISTIR A LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA Y A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ENESA. ASISTIR, EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE ENESA, A CONFERENCIAS, COMISIONES TERRITORIALES DE SEGUROS AGRARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO. PARTICIPACIÓN EN LA DEFINICIÓN DE ESTUDIOS Y EN LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CEIGRAM. COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN LLEVADAS A CABO EN COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS. ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON EL SEGURO AGRARIO PARA LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL 1. 28071 MADRID.